

COMENZÓ A FUNCIONAR SERVICIO ENTRE LOMA ALTA Y LO PALACIO

Nuevo recorrido conecta a sectores rurales de El Carmen

Estudiantes de educación básica y menores de 7 años tendrán tarifa liberada. En tanto, aquellos pertenecientes a la educación media y superior deberán pagar el equivalente al 33% del pasaje adulto.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Se trata de un servicios subsidiado de conectividad al transporte público rural del Gobierno.

Vecinos y vecinas de diversos sectores de la comuna de El Carmen ya cuentan con una nueva línea, con la que se busca entregar conectividad a los sectores de Loma Alta y Lo Palacio.

El nuevo servicio, que comenzó a funcionar el lunes 10 de febrero, tiene como recorrido los días lunes, miércoles y viernes desde Loma Alta - El Carmen / El Carmen - Loma Alta, comenzando a las 07.00 y a las 15.30 hrs, y Lo Palacio - El Carmen / El Carmen - Lo Palacio los días martes y jueves en el mismo horario.

“Este servicio va a tener la ventaja de contar con gratuidad para adultos mayores y personas en situación de discapacidad, que es la nueva política que ha establecido el Gobierno del Presidente Gabriel Boric y, de esa manera, entregar un mejor servicio a este segmento de la población rural. En este contexto, estamos muy contentos de poder entregar un servicio que pueda dar conectividad a los habitantes de la comuna y entregarles una mejor calidad de vida”, aseveró el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Javier Isla.

El alcalde de la comuna de El Car-



Este servicio va a tener la ventaja de contar con gratuidad para adultos mayores y personas en situación de discapacidad”

JAVIER ISLA
 SEREMI DE TRANSPORTES



men, Renán Cabezas, el llamado que hacemos a vecinos y vecinas es a que hagan uso de este servicio, porque esto permitirá que esta iniciativa se pueda prolongar en el tiempo. Estamos muy felices, porque sabemos que la conectividad es uno de los factores que más le interesa al Gobierno y a esta administración. El poder impulsar el desarrollo, sobre todo en sectores tan apartados como los vecinos de El Carmen”.

En este contexto, cabe señalar que este nuevo servicio se generó en el marco de la situación de emergencia en las pasadas inundaciones que afectaron a la región de Ñuble y la falta de conectividad producida por el daño estructural del Puente Zapallar, lo que sumó dificultades de movilización

para una gran cantidad de habitantes de localidades rurales.

Tramos y tarifas

El Tramo 1 (considera viceversa) será: Loma Alta - El Carmen \$1.030, San Vicente Bajo - El Carmen \$840, Pedregal - El Carmen \$730, Puente Zapallar - El Carmen \$720, San Vicente Alto Poniente - El Carmen \$570, Variante San Vicente - El Carmen \$490, Maturana - El Carmen \$380, Santa Margarita - El Carmen \$270, Puente Urrutia - El Carmen \$240, Rinconada de Badillo - El Carmen \$140 y Las Raíces - El Carmen \$100.

Asimismo, el Tramo 2 (considera viceversa) será: Lo Palacio - El Carmen \$810, Las Hormigas - El Carmen \$730,

San Vicente Alto Oriente - El Carmen \$610, San Vicente Alto Poniente - El Carmen \$570, Variante San Vicente - El Carmen \$490, Maturana - El Carmen \$380, Santa Margarita - El Carmen \$270, Puente Urrutia - El Carmen \$240, Rinconada de Badillo - El Carmen \$140 y Las Raíces - El Carmen \$100.

En la misma línea, en este servicio los estudiantes de educación básica y menores de 7 años tendrán tarifa liberada. En tanto, aquellos pertenecientes a la educación media y superior deberán pagar el equivalente al 33% del pasaje adulto, rebaja que por Ley rige durante todo el año. A su vez los adultos mayores y personas con discapacidad tendrán tarifa liberada.